Sí hay problemas sociales en Colombia

Contínuamente oímos a hombres de alta talla política del partido conservador; ora en los parlamentos, ora en sus arengas al pueblo, que no existen problemas sociales en nuestra Patria. Esto es dicho debido a la mala fe que indudable y gratuitamente se le prodiga a la clase desvalida, como también a la cobarde resignación de ésta.

Acontece lo contrario con los programas liberales que aunque insertan en ellos asuntos sociales, son meros sofismas para halagar con esa almíbar, con esa hipocresía que sólo alimenta ilusiones y conformidad en sus prosélitos.

Sea de ello lo que fuere, vamos a dar una prueba evidente de que sí hay problemas sociales en Colombia.

¿Existe en Colombia alguna ley que proteja la colonización de de las tierras baldías? ¿De qué se suple el pueblo con esos millones de hectáreas del Putumayo, del Caquetá y en toda la extensión de la cordillera de los Andes, en territorio colombiano, si sólo pueden usufructuarlo los señores capitalistas, contándose entre ellos el mismo General Ospina, quien no ha tenido inconveniente de apropiarse gran porción? Existe alguna ley sobre maternidad, que ampare a la mujer obrera, tantos días antes de la época del alumbramiento y tántos en la del puerperio?

El trabajo realizado por las mujeres en estas situaciones, no perturbará su organismo y decrecerá el pueblo, porque los hijos serán física y psicológicamente enfermos?

Por qué los legisladores no tienen un alto pensamiento sobre esta materia, y se le hace reconocer a las empleadas en estas condiciones, aunque medio salario?

Hay alguna ley en Colombia que obligue fundar en las fábricas y establecimientos salas-cunas, para que las empleadas madres atiendan solícitamente a sus pequeñuelos con el alimento láctico?

Qué legislador colombiano se ha preocupado por la prohibición del trabajo forzado de los menores de edad? Cómo Suiza, Dinamarca y Noruega tienen establecidas severas sanciones, contra una infracción a esta ley?

Existe en Colombia aquella ley que dijo Grillemberger en el Reichstag, que «es la piedra angular sobre que reposa toda legislación verdaderamente protectora del trabajo» (no como el simulacro de la 57 existente).

Qué legislador ha pensado jamás sobre la ley de pensiones y jubilación para los inválidos y los ancianos obreros?

Hay ley en práctica para la construcción de habitaciones para obreros? Ley que establezca la jornada máxima *obligatoria* de trabajo?

En esta tierra consagrada al Corazón de Jesús, existe ley sobre instrucción pública *laica* y *obligatoria*? Por qué en Suiza sus Estados se disputan el honor de no tener un analfabeto?

Ahora: Los conflictos que la carencia de leyes sociales ha ocasionado en Colombia, no constituyen problemas sociales? Los sangrientos sucesos del 16 de marzo en Bogotá; las distintas peticiones y huelgas habidas en el país; la disolución, a boyoneta calada, hecha a la «Liga de Inquilinos» en Barranquilla; las injusticias cometidas con los presos de Montería y Barrancabermeja; la infinidad de mitings inclusive el del vampiro Dishintong, en Cali, y a Julio Martínez en Bogotá, etc. etc., el asesinato proditorio del 20 de abril en la capital, ¿no son problemas sociales?

Si no lo son, ¿por qué entonces se han preocupado países como Estados Unidos, Méjico, Chile, Uruguay, Argentina, España, Portugal, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Francia, Austria, Dinamarca, Holanda, Noruega, Suiza, Italia, Nueva Zelandia, Rusia, China y otros que en este momento escapan de la memoria?

Porque resulta que las maquinaciones políticas, y el hacerse leyes en favor de los intereses de su clase, los imposibilita en las Cámaras para efectuar una legislación verdaderamente constructiva, que atenúe algo los rigores del régimen de las tres fuerzas inícuas: clerisismo, capitalismo y militarismo, que son tres fuerzas distintas pero un solo poder verdadero.

Forzoso es reconocer que las legislaturas de Colombia no otorgan leyes en favor del proletariado, de acuerdo con la orientación moderna.

Bien dice Cristian Cornelissen: «La legislación de algunos países no son sino el reflejo de los intereses particulares de la clase capitalista, que es la dirigente».

Conviene, pues, a todos los obreros, sin distingos de colores políticos y religiones, demostrar como un deber, tanto a unos como a otros de nuestros explotadores, que lo sabemos perfectamente que nada quieren hacer por el obrerismo, y que por cuya razón les daremos la espalda en las épocas que ellos de sobra conocen, y que a despecho de todos nos agruparemos al pie de la sacrosanta bandera del trabajó. Es tiempo de unirnos para continuar la lucha, pero ante todó debemos abandonar esa triste actitud de borregos y desarraigar esas ideas ilusorias de que tal o cual bando, éste o aquél caudillo mejorará nuestra situación de parias. Nuestra emancipación tenemos que forjarla caliente en la fragua de la comprensión; en el yunque de la solidaridad, y con el martillo de la constancia, no debemos esperarla de nadie; ella tiene que ser obra de nosotros mismos.

ANTONIO M. JARAMILLO R.

Cali, 28 de mayo de 1925.

Es un grave sistema de decadencia el que la moralidad de las clases dirigentes llegue a ser inferior a la del común de los gobernados.—G. LE BON.

---

perientendente, consiste en rebajar seis pesos a los freneros que entran al Taller, diz que porque no es lo mismo trabajar un día en la tripulacion, que sudarlo en la fragua forcejeando en la sección de «frenos de aire» sobre un ayunque despiad do.

El señor Superintendente tiene más mañas que aquel Rodín que sorprendió en la casa de los judíos la conspiración del príncipe teutón contra el entónces rey de Francia, y es por ésto que no me extiañe que tan feroz capataz, les haya adivinado a los obreros del Talier de Dagua unas negras intenciones que se gastan para con él, y que por tal causa, esté tomando unas represalias, que nadie sabe donde vayan a terminar. De todos modos, el tal Superintendente economizaría más a la Empresa, no metiendo la mano cada mes por 400 dólares, que robando centavos a los pobres.

EL CONDE HENAO

Los parias

Allá en el claro, cerca del monte
bajo una higuera como un docel
hubo una choza donde habitaba
una familia que ya no es.
El padre, muerto; la madre, muerta
los cuatro niños, muertos tambien:
él, de fatiga; ella, de angustia;
ellos, de frío, de hambre y de sed!

Ha mucho tiempo que fuí al bohío
y me parece que ha sido ayer.
Desventurados! Allí sufrían
ansía sin tregua, tortura cruel.
¡Y en vano, alzando l' turbios ojos,
te preguntaban, Señor, por qué;
y recurrían a tu alta gracia,
dispensadora de todo bien!

¡Oh Dios! l'gentes sencillas rinden
culto a tu nombre y a tu poder:
a tí demandan favor los pobres;
a tí los tristes piden merced,
mas como el ruego resulta inútil,
pienso que un día—pronto talvez—
no habrá miserias q' se arrodillen,
no habrá dolores que tengan fé!

Rota la brida, tenaz la fusta,
libre el espacio, ¿q' hará el corcel?
La inopia vive sin un halago,
sin un consuelo, sin un placer:
Sobre los fangos y los abrojos
en que revuelca su desnudez,
cría querubes para el presidio
y serafines para el burdel!

El proletario levanta el muro,
practica el túnel, mueve el taller;
cultiva el campo, calienta el horno,
paga el tributo, carga el broquel;
y en l'batalla sangrienta y grande,
blandiendo'l hierro p' patria o rey,
enseña al prócer con noble orgullo
cómo se cumple con el deber!

Mas ay! ¿q' logra con su heroísmo?
¿cuál es el premio, cuál su laurel?
El desheredado recoge ortigas
y apura el cáliz hasta la hez.
Leproso, mustio, deforme, airado,
soporta apenas tan dura ley,
y cuando pasa sin ver al cielo,
la tierra tiembla bajo sus pies!

SALVADOR DIAZ MIRON.

Julio César Mazuera Ayala

MEDICO CLINICO

Graduado en el Instituto Hahnemann y Licenciado por la Junta creada por la ley 67 de 1920—Especialista en enfermedades de los NIÑOS—Tratamiento científico de las enfermedades crónicas y rebeldes—Certificados de curaciones a disposición de quien las solicite—**Drogas Alemanas**, las mejores marcas.

PRECIOS MODICOS — Consultorio: Carrera 6ª N.° 280

©Biblioteca Nacional de Colombia